

FERRO
CARRILES.

Servicio de Trenes.
De Palma á Manacor y La Puebla
4:15 m.—2:25 t. y 4 t.
De Manacor á Palma y La Puebla.
3:55 m.—7:35 y 5:15 t.
De La Puebla á Palma
4:35 m.—3:20 y 3:40 t.
De La Puebla á Manacor
8:20 m.—2:45 y 5:40 t.

LA OPINION.

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican-
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Bar-
celona.—Mier. 2:25 t. Mahon por Alcudia.
—Juev. 4 t. Valencia.—Sáb. 2:25 t. Barce-
lona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahon por Alcudia.—Mier. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon
—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado
11 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
y EN LA IMPRENTA DE B. ROTG+R,
Palacio. 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho. de a 13 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

EL BRIGADIER CIRLOT.

Ayer falleció el intrépido brigadier Cir-
lot, tras una larga y penosa enfermedad
que ha durado cuatro años.

Una carrera militar brillante, un valor
que no cejaba ante ningún obstáculo; una
pericia puesta á prueba en ocasiones di-
fíciles; hacían del brigadier Cirlot un je-
fe respetado en la milicia y fuera de las
filas.

Su hoja de servicios comprende actos
muy meritorios y sin embargo e casean
en ellas las recompensas, que otros ma-
nos valientes y sufridos han alcanzado á ma-
nos llenas, en virtud de ciertos motivos
que no debemos enumerar en esta ocasion
y que comprenderán fácilmente todos
cuantos viven en España.

Desgraciadamente para él, no tenía el
brigadier Cirlot la ductilidad de carácter,
ni la ligereza de conciencia, que en cer-
tas ocasiones para prosperar sirven más
que el acenrado cumplimiento del deber y
el lujo de las consecuencias.

Militó siempre el brigadier Cirlot en
el partido liberal, si bien nunca hizo de
la política escabel para realizar ambicio-
nes.

Durante la última guerra civil, mandó
por un largo periodo de tiempo una co-
lumna, que nunca perdió su espíritu de
saludable disciplina, con la particularidad
de que este jefe sabía sostenerla, con las
brillantes prendas de su carácter, mas
bien que apelando á excesos de rigorismo.
Las provincias de Gerona y Barcelona, en
que operó, pueden dar testimonio de su
valor y de la incansable diligencia con
que perseguía á las facciones, á las cuales
nunca volvió la espalda, librando frecuen-
tes y reñidos combates, coronados siempre
por la victoria.

Entre sus hechos brillantes recordamos
el levantamiento del sitio de Olot, y una
accion dada en el Ampurdan en donde su-
po tomar el desquite del gran descalabro
que algun tiempo atrás habia sufrido una
fuerte columna.

Nunca entró en pactos ni componendas
con los enemigos de la libertad y el ór-
den; les trató siempre con la espada, y no
excusó jamás peligros ni penalidades, pa-
ra batirse muchas veces con fuerzas muy
superiores en vanecidas con fáciles triunfos
alcanzados sobre otras columnas menos fir-
mes que la que mandaba el intrépido ca-
dillo catalan.

Y sin embargo de que en la última
guerra civil se improvisaron tantas carre-
ras; y no obstante de que despues de ter-
minada, se repartieron á granel gracias y
mercedes, que mas de una vez acazaron
á los cabecillas factores de la guerra, el
brigadier Cirlot, que tantos servicios ha-
bia prestado, no encontró mas recompensa
que un duro destierro á la isla de Mallor-
ca, con que le pagó el primer gobierno de
la Restauracion.

Despues de las fatigas de la campaña,
que habiendo minado su salud, este des-
tiero tan inmerecido como cruel acabó de
precipitar su enfermedad.

Quizás movidos á lastima por su de-
licado estado, los mismos que obedeciendo
á odiosas suspicacias habian contribuido á
desterrarle, se dignaron levantarle el des-
tiero dejandola de cuartel en nuestra ciu-
dad, entregado á sus sufrimientos y á la
amargura que ha venido acibarando los
últimos dias de su existencia.

El gobierno liberal que subió al poder á
principios de Febrero último, para nada
se acordó del desventurado brigadier, de-
jando sin reparacion los atropellos é in-
justicias de que acababa de ser objeto.

¡Triste suerte la del bravo milita! Tras de
la persecucion el olvido.

Utmamente algunos de sus amigos y
admiradores contribuyeron á aliviar su
desesperada situacion, abriendo una sus-
cripcion pública, al objeto de que pudiera
atender á las necesidades que le creaban
su enfermedad y un sueldo insuficiente.
El gobierno liberal que hoy rije los desti-
nos de nuestro país no se preocupó por tan
poca cosa y ni siquiera trató de evitar un
hecho, que despues de todo envuelve una
severa censura contra alguien que fué
compañero de armas, si bien mucho mas
afortunado, que el desvalido brigadier.

Aqui debemos terminar nuestra tarea,
deponiendo ante la tumba, próxima á
abrirse para recibir el cadáver de este
valiente é infortunado milita, conside-
raciones que quizás nos llevarian demasia-
do lejos. Solo consignaremos que acompa-
ñará siempre el recuerdo del brigadier
Cirlot, la consideracion de todas las perso-
nas amantes del pundonor milita y de las
ideas liberales.

(Gaceta de Cataluña.)

Artículo notabilísimo de «El Tiem-
po».—De cómo entiende la histo-
ria este periódico, y otras cosas
curiosísimas que verá y adivinará
el discreto lector.

El periódico conservador-liberal, «El
Tiempo», en su revista ordinaria del «Ex-
terio» publica anoche un artículo que,
quizá por una equivocacion de confeccion,
está colocado de decimos, cuando toda
su estructura y complexion lo llamaban á
figurar en la seccion de los trabajos edito-
riales de primera fila.

Pero sea lo que quiera, que esto, des-
pues de todo no pasa de ser un detalle, la
verdad es que «El Tiempo» publica ano-
che un artículo que nos ha llamado de un
modo extraordinario la atencion, como de
fijo la llamará á toda persona que tenga
una mediana inteligencia y que lo quiera
leer con cuidado.

Empieza su trabajo el referido colega
lamentándose de la enfermedad del emper-
rador de Alemania, si bien para consignar
que en el caso de una desgracia la suce-
sion en el poder sería fácil, por reinar es-
te poder en un principio acostumbrado al
manejo de los negocios; una de tantas ven-
tajas—añade—que tiene la monarquía so-
bre la república.

Pero no está aqui la e presion del pere-
grino trabajo; la expresion principia al
consignar el autor del artículo, «que el
príncipe Federico sab, por fortuna, que
los tronos no pueden descansar sobre ab-
surdas teortas republicanas.» Y luego
añade:

«Por añadidura, está rodeado de hom-
bres que estudian y meditan, y no admite
en su servidumbre cabezas ligeras ni ato-
londradas. El oficio de menter tiene mu-
chas e pinas. Los mentores, cuando son
hombres de escaso entendimiento, imagi-
nacion viva y corazon ligero, como se dice
en Francia, son verdaderas calamidades
públicas.

Un mentor, aunque sea aleman, si no
conoce la historia, creará acaso que Luis
XVI se libró de la guillotina poniéndose
el gorro frigio. El tal gorro, simbolo úni-
co de eso que se llama demercracia dinás-
tica, sólo es y sólo puede ser la muerte,
más la ignominia»

Y luego continúa el artículo trayendo y
llevando al mentor de que se habla en el
párrafo anterior, diciendo de él mil linde-
zas, hasta consignar la especie, «de que
llámese como se llame y tenga los ante-

cedentes que quiera, si estu jia poco y me-
dita ménos, podrá persuadirse de que la
politica se reduce á volver las espaldas á
los amigos y estar siempre con el sombre-
ro en la mano, la cabeza inclinada, y la
sonrisa en los labios ante los enemigos.»

«Esta política, añade «El Tiempo», la
política de la ingratitud ó de jugar con
fuego, fué la que mató á Luis XVI, des-
tronó á Luis XVIII é hizo morir en el des-
tiero á Carlos X.

Luis XVI, por desgracia, tuvo mento-
res que lo guiasen por el camino indica-
do. Este infortunado monarca, contra toda
su conciencia y toda su voluntad por oír á
sus incalificables mentores, miraba hasta
con desden á les católicos y monárquicos,
y con sus propias manos puso una corona
sobre las sienas de Voltaire.

Luis XVIII pensaba mal y tenía malísi-
mos mentores. Aunque su inteligencia no
era gran cosa, la adulacion, la ignorancia
y la perfidia, le hicieron creer que era
quizá el primer filósofo del mundo. Esta
persuasion lo extravió hasta el punto de
hacerle pensar en la posibilidad de un
trono democrático, ó de una república con
corona.

«Nada se cambia—dijo al volver á su
país.—En Francia no hay «ino un fran-
cés más.»

¡Nada se cambia! Es decir, los monár-
quicos continuarán siendo despreciados, y
los revolucionarios, como antes, seguirán
siendo los dueños del poder. El rey, el rey
legítimo, por el cual tantos sacrificios se
han hecho, es solo «un francés más,» que
se encargará de combatir la doctrina mo-
nárquica y propagar la republicana. ¡Tal
era la doctrina ó la «corriente de las
ideas,» que tanto ponderaban los mento-
res de Luis XVIII!»

«Por último, Carlos X, que tambien te-
nia mentores, amigo de la «corriente de
las ideas,» llegó á forjarse la ilusion de
que reinar era no tener corazon, ó burlar-
se de los amigos, para estar siempre be-
sando los pies de sus enemigos.

Carlos X, que hasta última hora, quan-
do ya no habia remedio, no se acordó de
disputar con la revolucion, jamás se can-
só de disputar con la Santa Sede. En la
córte de Carlos X no se negaba una sola
pretension revolucionaria, y jamás se con-
cedia un derecho al catolicismo. Se con-
se vaban las llamadas libertades galica-
nas; se sancionó el «espojo de la Iglesia;
se protegió el matrimonio civil ó la barra-
ganía legal; se «republicanizó» la instru-
ccion pública; fueron expulsados los jesui-
tas; y para que el programa republicano-
dinástico fuese completo, hasta se dió el
poder á la francmasonería, y se cuidó de
poner el ejército en manos de generales
que se reian de la fé jurada, y confiar el
poder á ministros de esos que dan libertad
para combatir la monarquía, y no se
acuerdan nunca de defenderla.

Así se comprende la revolucion de
1830. Unos cuantos enjistas, con fucias
lentos de caracteres tipográficos, fueron
más que suficientes para hacer despare-
cer una monarquía fantástica que, por des-
cansar sobre la demercracia, no era sino
una república con manto régio.»

Por fin el articulista termina su obra
volviendo al principio para decir «que por
fortuna en Alemania no se piensa así; que
alli se cree que la lima lo destruye tod y
se le permite que continúe royendo; que
por eso ha vuelto á renovarse el estado de
sitio en Berlin; que esta medida de mues-

tra que el gobierno aleman e tá persuadi-
do de que las batallas no se evitan cuando
hay empeño excesivo en evitarla; y que
el excesivo amor á la paz no hace sino
armar y alentar á los que no pueden vivir
sin la guerra.»

Tal es el artículo que tanto nos ha lla-
mado la atencion, como impresionará del
mismo modo á cuantos lo lean.

No haremos comentarios, que podrían
parecer maiciosos. Todo el mundo, con
el texto vivo á la vista, puede formar el
juicio que le parezca, sacar las deduccio-
nes que estime más lógicas y naturales,
y, sobre todo, averiguar quién será el
Telémaco del influente mentor que tanto
papel hace en el artículo reproducido.

(El Correo.)

LA OPINION.

LA POLÍTICA.

No es raro sino frecuente oír á to-
das horas, así en el pasco como en el
café, lo mismo que en las tertulias y en
el hogar doméstico, hablar de la po-
litica como de un fantasma.

Algo que asusta y no conmueve,
que no ilusiona y engaña y de la cual
huyen muchos bajo pretexto de que
todo es una farsa y una mentira, y de
la cual se sustraen los más para po-
der darse aires de desengañados ó aca-
so de víctimas; que es la situacion
más cómoda y socorrida.

Sin que tengamos la pretension de
lanzar á tantos retraidos á la vida
azarosa de la política, tarea que al fin
es mas prolija y difícil de lo que á
primera vista parece, no podemos pa-
sar sin aducir algunas consideracio-
nes para probar cuan desacertados
van los que de semejante modo en-
tenden la manifestacion de las ideas y
la práctica de los derechos que la ley
concede á los ciudadanos.

Es indubitab e la razon de que en
las cuestiones políticas van involucra-
dos todos los intereses sociales, liga-
dos intimamente con ella bajo todos los
puntos de vista y cuyo desarrollo y
prosperidad penden de las emanacio-
nes de aquella ó el impulso que á su
fomento imprime.

La política es, por consiguiente, la
propulsora de los adelantos y del pro-
greso en todos los órdenes, ó por an-
titesis la rémora que los dificulta ó
los ahoga.

El abandono de tan sagrados inte-
reses da magnífica ocasion á los es-
plotadores á que se apoderan de los
cargos públicos y manejen á su anto-
jo la máquina del Estado, haciéndola
trabajar para obtener los fines que
personalmente les convienen y no te-
niendo en cuenta para nada la conve-
nienencia general, que es á lo que deben
aspirar los verdaderos patricios, los
hombres de buena fé ó los que tienen
perfecta conciencia del organismo so-
cial y desean desempeñar honrosamen-
te sus funciones.

Así, cuando todo en el Estado se
desquicia; cuando el desorden cunde
en la Administracion; cuando la jus-

ticia se conculca, se pisan los derechos de los ciudadanos y gana un puesto distinguido la inmoralidad ¿a quién debe cu parse? ¿Quién dió ocasión y origen á tantos males?

No son, no, por concepto alguno, los que manejan los negocios públicos; no son los que trabajan en provecho propio, no son los que encuentran de par en par las puertas del gobierno abiertas y por ellas entran y en él se engrandecen, prosperan y medran á costa de la Nación: los verdaderos culpables, los que incurrían en toda la responsabilidad son los indiferentes, los desengañados, los retraídos por cualquier concepto.

Son los que tildan á la política de farsa y no se oponen á la farsa: son los que dicen que la política es un monstruo de cien cabezas y no procuran aplastarle siquiera una: son los que con su aquiescencia, con su apatía ó con su retraimiento tolera que los advenedizos y los malos usurpen el lugar que corresponde á los conocidos y á los buenos; y por lo tanto estos hombres á quienes la política asusta y escandaliza no tienen derecho alguno á quejarse; deben callar y someterse incondicionalmente á las leyes que ellos no quisieron impedir y á los malos propósitos que no procuraron contrarrestar.

No tienen derecho á la murmuración, no tienen derecho á reivindicar los atropellos, las exacciones indebidas, las concusiones ni las injusticias.

Lanzáranse á la vida política; trabajaran en pró de sus ideas sean cuales fueren; abandonarían el retraimiento que mata la vida de los pueblos ó introduce el marasmo en su actividad, y acaso la suerte general de la Nación, y por consecuencia la suya propia, fueran muy distintas muy otras de lo que actualmente son.

Por consiguiente cuando oímos asegurar que la política es una farsa, no podemos menos de considerar que, aun cuando realmente fuere exacta esta gratuita suposición de ello, en todo caso, se tendrían la culpa los que no piensan y no procuran convertirla en una verdad.

Dice *La Fé*:

L'Osservatore Romano y *La Voce della Verità* traducen, publicándolo íntegro, el último discurso del Sr. Pidal, del cual dice *L'Osservatore*, que es bellísimo é importantísimo.

¡¡¡MESTRIZOS!!!

Damos traslado de las anteriores líneas á *El Siglo Futuro*.

Porque claro es que *La Fé* las escribe con este objeto.

El Siglo Futuro llama obispete al Sr. Montero Rios.

Este calificativo hubiera hecho más fortuna aplicado á alguno de los prelados que han bendecido el círculo de la Unión católica.

Y conste que si *El Siglo Futuro* no la ha hecho, no ha sido por falta de ganas.

Corren malos vientos para los neocentralistas.

«El Constitucional», á quien se tenía por amigo suyo, los envía ayer noramala, en estos categóricos términos:

«Ese centro por nadie entendido, á nosotros nos parece la gran paparrucha, porque en suma ¿á qué obedecería su formación, qué hombres lo habían de capitanear, y sobre todo, qué fin se proponen alcanzar los que quisieran formarlos?»

La «Gaceta Universal» se muestra algo más afectuosa, mas no por eso deja de poner las cosas en su punto.

«No hay—dice—el propósito de fundar un centro parlamentario en el sentido político de la palabra, ni levantar bandera contra el gobierno, ni poner el veto á determinados funcionarios, ni menos se pretende promover escisiones en la mayoría ó hacer restas en el partido liberal-dinástico.

Los diputados reunidos en la sección segunda del Congreso se preparan á definir su pensamiento con toda claridad, y pronto habrá de verse que su actitud principalmente se refiere á asuntos administrativos y á otros ligados á los distritos que representan, dada la influencia natural y el conocimiento más exacto de las necesidades que deben tener los diputados en sus respectivos distritos.»

Con este arreglo aún queda peor el asunto. Venimos en que los independientes han perdido el rumbo y llegado á las Cortes de la nación, cuando en realidad hubieran debido quedarse en las diputaciones provinciales respectivas.

Nuestro majestuoso colega matritense *El Tiempo*, comienza un artículo con el siguiente donosísimo párrafo:

«Durante el dilatado apartamiento de las esferas del poder, á que sus errores políticos condenaron á los partidos de la *setembrina*....»

Es el caso, que no recordamos cómo termina el susodicho párrafo, pero antojásenos que podría muy bien terminarse de esta manera:

...los parciales de la *saguntina*, devoraron media nación y arruinaron la otra mitad.

Así queda completo el sentido y la verdad en su puesto.

Del periódico monárquico-constitucional «*La Correspondencia Ilustrada*», tomamos el siguiente suelto:

«*La Fé*» viene hoy muy triste: «El cautivo del Vaticano» titula á su primer editorial, especie de elegía, en que se conculca amargamente de la situación del prisionero.

Ya saben ustedes que el prisionero para «*La Fé*» es el Papa.

Para librarlo de su cautividad, el periódico carlista cree que ha llegado el momento oportuno; esto es, la unión de todos los católicos para el día de la Inmaculada Concepción.

Y dice, lamentando la cautividad del Pastor:

«No; hora es ya de que hagamos un esfuerzo en favor de nuestro jefe, injustamente arrojado de sus dominios y retenido prisionero; hora es ya de que con las armas de nuestra fé...»

¿Bah! esas son armas inofensivas en ustedes.

¿No sería de más efecto emplear la carabina ó el remington, como es la de antigua costumbre?

¿A que opina Carulla lo mismo?

En una revista de Madrid que publica «*El Correo Catalan*», leemos un párrafo que dice:

«Nos parece mejorar la compañía de los súbditos del gran sultan que la de los compañeros de Mazzini, Gambetta y Garibaldi.»

Lo creemos.

Los súbditos del sultan se han dejado pegar y achicharrar varias veces por los católicos, apostólicos y romanos; en cambio de los compañeros de Manzini, Gambetta y Garibaldi, no han recibido los clericales mas que disgustos.

El periódico «*La Fé*», se escandalizó al saber que se había concedido una cruz á un judío.

El escándalo es natural: el periódico ultramontano hubiera preferido conceder el judío á la cruz.

Dice «*El Siglo Futuro*» que la prensa, entre los obispos católicos y el obispete progresista señor Montero Rios, se decide por el último.

No hay que poner motes, pintoresco cofrade.

Todos sabemos que en la calle del Turco esta el cónclave de los obispos levitas.

A mayor abundamiento, y aunque sea mala la comparación, algo parecido ha hecho el trashamante don Carlos. Entre los obispos católicos y don Candido (á quien también pudiera aplicarse lo de progresista), ha obtenido por el último.

Dice «*La Publicidad*» de Barcelona, que hace tiempo fué detenido en una fonda de aquella ciudad un sujeto, á quien se le ocuparon 27.164 sellos de correo falsos, que importaban unos seis mil y pico de duros, y que ahora se ha puesto en libertad á dicho individuo mediante una fianza de 8.000 rs.

Nos atrevemos á suponer que, si lo primero es cierto, no debe serlo lo se-

gundo, porque de otro modo habría derecho para hacer también suposiciones de índole muy diversa, que el ministro de la Gobernación debe evitar.

El árbol más antiguo del orbe acaba de ser derribado en California; contaba la respetable existencia de 4.840 años, siendo por tanto 1.000 años anterior á Moisés. En la parte baja del tronco, que estaba hueca, podía albergar 200 personas. La causa de proceder á su derribo consiste en que este ilustre é histórico árbol amenazaba ruina, siendo peligroso sostenerlo.

Las generaciones futuras registrarán también la vida del *alcornoque* á la sombra del cual disparó D. Carlos el primer tiro al entrar en España, y del *algarrobo* que oyó el grito restaurador del general Martínez Campos.

SECCION LOCAL.

El Gobernador civil de esta provincia, con el celo que le distingue y que todos le reconocemos en favor de los intereses generales del territorio de su mando, ha dado otro paso capaz por sí solo de grangearle las simpatías de las personas honradas y que estiman en algo la moral pública.

Todo el mundo sabe los males sin cuento que ocasiona la prostitución, esa plaga social que algunos han considerado como un mal necesario, plaga que no tan solo es y ha sido funesta para la salud sino también para la tranquilidad de las familias y además de esto causa escándalos y da lugar á escenas poco edificantes.

Comprendiendo esto mismo el señor Fábregas ha decidido reglamentar, ya que no le ha sido posible desterrar ó abolir aquel ejercicio, con objeto de disminuir sus perniciosos efectos así en la parte higiénica como en la moral, sujetando y restringiendo los abusos que se cometían y dictando sabias disposiciones para dificultar que las jóvenes se entreguen á la corrupción, ó para favorecer sus buenas inclinaciones para volver á la vida honrada de que por desgracia se apartaron.

Hemos tenido el gusto de enterarnos del reglamento en el cual se consignan estas y otras prescripciones no menos ventajosas para la sociedad y aun para las mismas estraviadas y no podemos dejar de enaltecer la intención moralizadora que de su espíritu se desprende y su tendencia, que ha de resultar eficaz, para disminuir los males que de aquel execrable abuso se originan.

Reciba el Sr. Fábregas nuestra sincera felicitación por este nuevo acto laudable de su mando y tenga por seguro que el público le agradecerá los beneficios que de él han de resultar.

Durante el pasado mes de Noviembre han sido conducidos al cementerio de esta ciudad 91 cadáveres, de los cuales 43 fueron varones y 46 hembras, siendo 13 de ellos conducidos en carruaje de 2.ª clase, 57 en coche de 3.ª y 21 en el de cuarta.

Segun dice «El Comercio» se está estudiando por algunos señores Diputados provinciales el medio de subvencionar una plaza de pensionado en Roma, con objeto de fomentar el estudio de la pintura, que tan ardientes apasionados tiene en nuestra provincia.

Celebramos que el Conservatorio Balear haya tomado el acuerdo de reorganizar la clase coral de adultos, que tan buenos resultados dió en años anteriores y de tanto provecho fué para los que formaban parte de ella.

Se ha remitido al Presidente de la Junta de Socorros de Mahon la cantidad de 57 pesetas 75 céntimos, producto de la suscripción abierta por D. José Ancona, Gerente de la C. F. Singer en esta capital, para aliviar á los pobres atacados de la viruela.

Ayer tarde fué conducido á la última morada el cadáver de la señora esposa de D. Gregorio Belinchon, Magistrado que fué de esta Audiencia. Formaban el fúnebre cortejo una sección de los pobres del Hospicio, el coche de 1.ª clase el clero y cerraban la marcha los señores Magistrados, funcionarios del orden judicial y muchos amigos de la familia de la finada á cuya alma deseamos de Dios el descanso eterno, así como el necesario consuelo á su esposo é hija.

Un colega publica la comunicacion que el embajador de Rusia en los Estados Unidos dirigió al *New-York-Herald*, referente á la terrible enfermedad del garrotillo.

Al reproducirla en nuestras columnas podemos añadir un dato mas acerca la excelencia del tratamiento, y es: que poseyendo la receta nuestro querido amigo D. Miguel Verdura de Lluchmayor por haberla visto en Francia, tuvo la desgracia y al mismo tiempo la fortuna de ensayarla por primera vez en una hija suya que se vió atacada de aquella enfermedad siendo tan rápidos los efectos que á las 12 horas estaba fuera de peligro.

Propalada por el pueblo la maravillosa curación se ha aplicado por el mismo remedio á seis casos ocurridos con posterioridad, habiéndose salvado todos.

Lo recomendamos á nuestros lectores por si alguna vez se ven en el caso de tenerlo que aplicar.

«Legacion imparial de Rusia Washington 16 de Noviembre 1879.

Sr. Director del *Herald*:

En vista del desarrollo que está adquiriendo la difteria (Krupp) en algunas poblaciones del estado de New-York; me apresuro á comunicarle á usted para su publicación un remedio muy sencillo que habiéndolo usado en Rusia y Alemania, puede ser eficaz aquí. Además de algunos otros facultativos el doctor Lectzerich, que hizo muchas aplicaciones de este remedio, lo usó en 27 casos, ocho de ellos muy graves, y en todos con éxito favorable, excepto uno, en que el niño murió por complicación de varias enfermedades.

El referido doctor prescribe á los niños de un año el remedio por uso interno cada una ó dos horas segun la receta que sigue:

R.º Benzato de o-			} Mézclase.
sa pura.	5	gramos.	
Agua destilada			
y agua de			
menta peripe-			
tia de cada			
una.	40	gramos.	
Jarabe de corte-			
za de naranjo.	10	gramos.	

Para los niños de uno á tres años de edad prescribe el mismo remedio en la proporción de 7 á 8 gramos por 100 de agua destilada en el mismo jarabe.

Para niños de tres á siete años recomienda de 10 á 15 gramos y para persona mayores, de 15 á 25 gramos de benzato por cada 100 gramos de agua destilada y 10 del jarabe indicado.

Además, también usa con gran éxito la insufación del benzato de sosa en polvo sobre la membrana diftérica, que hace pasar á través de un tubo de cristal, y aplicándole en los casos graves cada tres horas y en los leves tres veces al día. Previene por último á las personas mayores que hagan gárgaras de una disolución de 20 gramos de lo mismo.

El efecto de este remedio es rápido, A las 26 ó 35 horas desaparecen completamente los síntomas febriles y vuelve á su estado normal la temperatura en el pulso. El remedio fué empleado también con el mismo éxito por el Doctor Abraham y el profesor Klebi en Praga, por el Doctor Senado en Canel y por otros varios en Rusia y Alemania.—N. Sishikm ministro de Rusia en los Estados Unidos.—Es copia.»

No nos cansaremos de recomendar á nuestros paisanos que no descuiden la vacunación y revacunación de todas las personas que no lo hayan sido, no solo pertenecientes á la clase de los parvulitos, sino también á la de adultos y aun á los que han alcanzado su completo desarrollo.

La reciente y todavía actual invasión de la viruela en Mahon debe poner sobre aviso á los padres y jefes de familia y considerar cuánta sería su responsabilidad si por su negligencia ó falta de celo ocurriese una desgracia á cualquiera de los individuos de su familia por no estar vacunados convenientemente, si por nuestra mala ventura aquel azote invadiese esta población ó cualquiera de las de esta isla, cosa que no debe tenerse por muy difícil dada la proximidad y relaciones que sostenemos con algunas en que ejerce sus estragos el contagio á que nos referimos, contagio que segun noticias oficiales se ha desarrollado con carácter epidémico en Burdeos.

La razon de lo que aconsejamos es tan obvia como el peligro inminente y así es absolutamente necesario que cada cual

procure cumplir con la prescripción facultativa de la vacunación y revacunación con el fin de prevenirse contra las sensibles y deplorables consecuencias que de aquella enfermedad se originan.

No es motivo para cruzarse de brazos y dar largas al designio el saber que se han tomado ciertas medidas de precaución para impedir la propagación de este contagio, siendo una de ellas el haberse pedido por este Gobierno de provincia a Madrid linfa vacuna que ha puesto a disposición de esta Academia de Medicina y Cirujía y que deben aprovechar todos estos vecinos sin distinción de sexo ni edad, para librarse de aquella funesta plaga.

En la madrugada de hoy han fondeado en este puerto los vapores «Lulio», con la correspondencia y treinta y un pasajeros y «Mallorca», con diez y siete pasajeros. Ambos proceden de Barcelona con carga general.

Programa de las piezas que debe tocar mañana por la tarde la música del Regimiento de Filipinas en el paseo de la Rambla.

- 1.º Federico, paso doble.
- 2.º Duo de tiple y tenor, 2.º acto de Un Ballo in Maschera.
- 3.º Perla, Polka.
- 4.º ¿Te acordaras de mí? Tango con variaciones de cornetín.

CORREO DE HOY.

Madrid 28.

—El gobernador de Guipúzcoa transmite te nuevos pormenores sobre el naufragio del vapor «Jovellano». Hechos aquí:

«San Sebastian 26 (1,35 t.).—Vuelvo de Pasajes, y aún no ha arrojado la mar cinco de los ocho ahogados del vapor «Jovellano». Entre éstos se cuentan el práctico primero que salió de aquel puerto á darle entrada. Dos carabineros que embarcaron en éste de San Sebastian, y que iban á bordo, pudieron ser salvados. El capitán y demás individuos están socorridos convenientemente. El vapor procedía de Liverpool, y sólo una pequeñísima parte de la carga se ha podido salvar. El barco pertenecía á la compañía de D. Miguel Sainz, y su matrícula Sevilla. Se distinguieron en los auxilios prestados el práctico segundo Custodio Otero, que salvó al capitán, cuatro marineros y recogió 2 muertos.»

Las últimas noticias acerca del naufragio afirman que se han ahogado ocho personas, siendo una de ellas el práctico de Pasajes.

Otro complot contra el czar.

El «Standard» de Londres, publicó ayer un despacho telegrafico anunciando el descubrimiento de un nuevo complot contra la vida del emperador de Rusia.

A esta noticia se refiere el siguiente despacho que la «Agencia Fabra» nos comunica en las primeras horas de la madrugada:

Berlin 26.—Se tienen ya detalles acerca del complot descubierto en Rusia contra la vida del czar y su familia.

Se preparaba una máquina infernal cargada de dinamita, la cual debía ser colocada cerca del palacio de Gatchina, residencia de la familia imperial.

En medio del desorden de la explosión, los conjurados tenían el propósito de arrojarse sobre los individuos de la familia imperial y dar muerte á los supervivientes.

La prensa inglesa ha puesto en circulación muchas noticias de esta especie, algunas de las cuales no han pasado de la categoría de novelas más ó menos ingeniosamente concebidas. Pero ahora parece que se trata de un hecho cierto, y no lo hace creer así la circunstancia de que concurdan los despachos de Berlín con los de Londres.

—El señor duque de la Torre visitó ayer al Sr. Sagasta en el palacio de la Presidencia. La conferencia, á la que algunos políticos, no sabemos con qué motivo, daban excepcional importancia, duró mas de hora y media.

—Ayer tarde se reunió en el Congreso la comisión que ha de emitir dictámen en

el proyecto de la reorganización del ejército.

Como los primeros artículos de dicho proyecto se ocupan del tiempo que ha de servirse en el ejército activo y en las reservas, la comisión acordó no emitir dictámen hasta ver lo que se dispone respecto al mismo particular en la ley de reemplazos que se ha de discutir en breve.

Madrid 30.

El señor Ferratges apoya una proposición autorizando al gobierno para otorgar la concesión del ferro carril económico de Berga á la Poble de Lilet, á favor de don Mariano Puig y Valls, y otra autorizando á don Sebastian Albeian para construir, sin subvención, un ferro carril económico á fin de poner en comunicación la fabrica de hilados de los señores Sedó y compañía con Esparraguera y enlazar con el ferro carril de Barcelona á Tarragona y Francia. Ambas proposiciones han sido tomadas en consideración.

Continúa la discusión del presupuesto de Guerra.

Madrid 30.

Congreso.—Después de animado debate en este momento quedan aprobados los cuatro primeros artículos del presupuesto de la Guerra.

Madrid 30.

Senado.—El marqués de San Carlos censura el discurso pronunciado por el marqués de la Habana en la recepción de Palacio, por creerlo deservido para el partido conservador. El presidente estraña la inusitada manera de atacar á la presidencia de la Cámara y dice que la dignidad del sitio que ocupa le impide entrar en discusión.

El ministro de Gracia y Justicia define de la conducta de la presidencia.

Los señores Eizabeyen y marqués de Orovio hacen suyas las palabras del marqués de San Carlos.

Se presentan á la Cámara un voto de confianza al marqués de la Habana. El general Concha abandona la presidencia del Senado sustituyéndole el señor Montejó.

El Sr. Pe'ayo Cuesta defiende el voto de confianza, siendo aprobado por 103 votos contra 26.

Madrid 30.

Congreso.—Se han aprobado en su totalidad los artículos del presupuesto de la Guerra.

Se ha confirmado oficialmente el robo perpetrado en la Administración de estancadas de Albuquerque, provincia de Cáceres.

Madrid 30.

El señor Rius y Tauler ha conferenciado hoy con el señor Sagasta.

Esta tarde lo verificará la Comisión. Por la noche se reunirá la Comisión con los diputados catalanes en el Congreso para dar cuenta de lo gestionado. Las impresiones que reinan en este asunto son favorables y auguran un buen éxito.

Madrid 1.º

Ha zarpado de Cádiz el vapor correo de la Habana con 869 pasajeros 121 tripulantes.

La «Gaceta» no contiene ninguna disposición importante.

Madrid 1.º

Es casi seguro que la base quinta no se discutirá este año.

La comisión del ayuntamiento de Barcelona ha conferenciado con el señor ministro de Hacienda sobre la rifa de los empedrados pero nada ha logrado. También ha conferenciado con el director general de propiedades sobre la plaza de la Universidad. Dicho director se muestra favorable á que continúe la plaza.

Madrid 1.º

Senado.—Se aprueban sin enmienda todos los artículos del proyecto de conversión de las deudas amortizables.

Madrid 1.º

Se ha aplazado hasta el día doce el meeting libre-cambiata.

La mayoría de los diputados y senadores de Barcelona se manifiestan partidarios del proyecto del Ayuntamiento para el enlace de los ferro-carriles por medio de un túnel.

En la reunión del Congreso mercantil ha sido elegido presidente el señor Sanromá.

Madrid 1.º

En el Consejo de ministros que preside en estos momentos S. M. el Rey, se firmarán algunos nombramientos de gobernadores civiles.

La comisión catalana de diputados y senadores conferenciará hoy con los señores Sagasta y Albareda para pedir que el gobierno apruebe la solicitud del Ayuntamiento de Barcelona de que se construya un túnel para el enlace de los ferro-carriles, y manifestar que, en caso contrario, los diputados catalanes la sostendrán en el Congreso.

Mañana los diputados catalanes oirán á la comisión de obreros, representantes de 22 sociedades de obreros de las afueras de Barcelona, que han venido á fin de gestionar para que antes de que se tome una resolución sobre la agregación á Barcelona de los pueblos limítrofes, se oiga á las comisiones de estos, y con el objeto también de interceder en favor del trabajo nacional y pedir que se mantenga el «statu quo» respecto de la base quinta de la ley arancelaria, y por último, para apoyar las pretensiones del Ayuntamiento relativamente á abrir un túnel en la calle de Aragón.

Esta tarde se discutirá en el Congreso el presupuesto del ministerio de la Gobernación.

Paris 26.

El ministro de cultos Sr. Bert recibió ayer el personal de secretaría.

Con este motivo, indicó en breves palabras lo que piensa el gobierno sobre la cuestión religiosa.

«El ministerio de Cultos, dijo, tiene por objeto tratar de los asuntos que con ellos se relacionan, pero no de la doctrina.

«Aquí ejercemos la policía y la vigilancia y somos los encargados de hacer cumplir las leyes que determinan las relaciones entre la Iglesia y el Estado.»

Después declaró que el gobierno se propone hacer cumplir de la manera mas estricta el Concordato vigente.

Paris 1.º

Cámara. Se discute el dictámen de la comisión de créditos supletorios para la expedición tunecina.

Mr. Lafosse se declara adversario del tratamiento bardo, por creerlo inaplicable y lo califica de una falta tan grave como la misma expedición.

Mr. Gambetta dice que ha de serle imposible á Mr. Lafosse demostrar lo que acaba de decir y que el tratado existe sin ninguna protesta.

Continúa la sesión. Se conoce ya el resultado de las elecciones de compromisarios.

Los republicanos tienen asegurado el triunfo en 12 departamentos.

Los reaccionarios conservan los de los departamentos del Eue, Oney Vendée. En este último tienen considerable mayoría.

El general Aubigny ha fusilado 19 indígenas que tomaron parte en la matanza de Med-Zargua.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran función para hoy sábado 3 de Diciembre de 1881.

3.º de Abono de la 2.ª Decena.

Se pondrá en escena la Opera en 5 actos del maestro Gounod

FAUST.

Entrada general 4 reales.

Al paraíso 3 reales.

Medias entradas 2 reales.

A LAS 7 Y MEDIA.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Hoy sábado no hay función.—Mañana domingo el grandioso drama

PEDRO EL NEGRO

ó LOS

BANDIDOS DE LA LORENA.

Con la zarzuela

CANTO DE ÁNGELES.

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento ayer dia 29 de Noviembre de 1881.

RESSES.	MA-CHOS.	HEM-BRAS.	TOTAL.	Recaudado por derecho.	
				Pelos.	Cts.
Vacunas.	2	2	4	4	»
Lanares.	20	16	36	3	60
Cabrias.	»	2	2	»	20
Cerdosas.	9	7	16	41	»
Totales.	31	27	58	48	80

Palma 30 de Noviembre de 1881.
—El empresario.—P. O.—ANGEL BONNIN.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer dia 2 de Diciembre de 1881.

EN CAR- RUAJE DE	VARO- NES.	MUJE- RES.	TOTAL.	Cantidad recaudada.	
				Pts.	cts.
1.ª clase.	»	4	4	80	»
2.ª clase.	»	»	»	»	»
3.ª clase.	4	4	2	46	»
4.ª clase.	»	»	»	»	»
Totales.	4	2	3	96	»

Palma 3 Diciembre de 1881.— El empresario, Jaime Gibert.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 2 á las 5 t.

(Recibido en Palma á las 10.14 n.)

En el Congreso el Sr. Becerra defiende una proposición sobre la suspensión del juramento.

Después del presupuesto de fomento se discutirá en el Senado la organización provincial.

Han naufragado en pasajes dos vapores españoles; las tripulaciones se salvaron.

Interior, 32.20.
Exterior, 32.45.
Bonos, 101.10.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p.º	32	25
Barcelona.	32	30
Palma.	32	45
Paris.	29	80
Coloniales.	123	25
Nortes.	143	00
Banco de España.	460	00
Empréstito de Cuba.	102	50
Francias. (nuevas).	142	75
Orenses.	00	00
Banco de Castilla.	00	00
Ebros.	00	00
Noroestes.	00	00
Almansas.	00	00
Alicantes.	116	25
Subvenciones.	00	00
Amortizable.	00	00
Obligaciones de los F. C. de Mallorca.		par

VALORES LOCALES.

ACCIONES.	DINERO.	
	Duros.	Duros.
Cambio Mallorquin.	74.50	00
Seguro Mallorquin.	8.50	00
Cédito Balear.	00	105
Ferro-carriles de Mallorca	72.00	00
Id. de Ala ó	00	20
Hacienda Balear.	60.10	00
Doks almacene. generales	61.10	00
vidriera Balear	00	00
Alfombra Balear	00	00
Harnera Mallorquina	63	00
Vinícola Mallorquina	31.00	00
Vidriera Mallorquina	00	27
Semolera Mallorquina	09	00
Alabrado por gas.	93	00
La Balear (Seguros incen.)	13.00	00
Centro Farmacéutico	73	00
Cordelera Española.	00	00
Industrial Algodonera.	60	70
Industrial Mercantil	00	25
E. M. á vapor La Islaña.	82	00
Empsas Marítimas á vapor	00	82
Fabrica de sal de Ibiza.	03	00
La Cortezera	00	00
Comercial Agrícola.	10	00
Curtidora Industrial.	07	00
Banco Mallorquin.	20.25	00
Id. de la Baleares	1.00	00

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.
STA. BARBARA VIRGEN Y MÁRTIR.
 El Jubileo de cuarenta horas se gana en el Socorro, dedicadas a la Concepcion Inmaculada de la Santisima Virgen.

Día 5.

SAN SABAS ABAD.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Jaime, dedicadas al mismo misterio.

EMBARCACIONES FONDADAS.

Día 2.

De Marsella en 9 dias polacra goleta Lareño, de 110 ton., pat. Antonio Castañer, con 7 mar., 1 pas., y efectos.

De Barcelona en 3 dias pil. bot. Alzamora, de 63 ton., pat. Nicólas Ponisa, con 6 mar., y harina.

De Barcelona en 15 horas vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 25 mar., 16 pas., y efectos.

DESPACHADAS.

Para Tarragona balandra Buenaventura, de 44 ton., pat. Pascual Bellafort, con 4 mar., algarrobos y otros.

Para Argel laúd San José, de 21 ton., pat. Juan Porcell, con 6 mar., 8 pas., y otros efectos.

CONSERVATORIO BALEAR.

La junta Directiva, en sesion del 19 de Noviembre, acordó organizar de nuevo la clase de adultos de coro; á cuyo fin, y para que la enseñanza sea más provechosa y se afiance en una base más sólida, los ejercicios se compondrán de dos lecciones de seso semanales y una de aplicación ó estudio de coros.

Los dias señalados para las lecciones son los martes juéves y sábados, de ocho y media á diez y media de la noche, abriéndose el curso el próximo sábado 3 del que sigue.

Palma 2 Diciembre de 1881.—El vocal secretario, Juan Oliver y Femenia.

BANCO DE LAS BALEARES.

El pago del diez por ciento del valor nominal de las acciones de esta Sociedad se efectuará desde el dia 1 al 10 de Diciembre inclusive, en la casa número 4 de la calle de Danús principal, en donde interinamente se hallan establecidas las oficinas de la misma.

Palma 26 de Noviembre de 1881.—El Director General, Mariano Canals.

ADMINISTRACION DIOCESANA.

Cruzada.

El dia 4 del corriente tendrá lugar en la Iglesia Catedral, la nueva Predicacion de la Santa Bula. La expedicion de los sumarios en esta Capital, continuará á cargo de los Reverendos Párrocos ó Coadjuutores de las Parroquias de esta Ciudad, en la misma forma que en el presente año. Los receptores de los pueblos seguirán recojiéndolos en esta Administracion, Palacio 30.

Palma 1. de Diciembre de 1881.—El Administrador Diocesano, Juan Sureda y Villalonga.

COMISION

ESPECIAL DE ESTADISTICA DE LA RIQUEZA TERRITORIAL Y SUS AGREGADAS.

Habiendo terminado el perito de la riqueza urbana D. Gaspar Reinés, las operaciones de comprobacion de las fincas del barrio tercero del primer Distrito de esta ciudad, seguirá sus trabajos desde mañana por el barrio cuarto del espesado distrito que comprende las plazas de Copiñas y del Rosario, y las calles de Santo Domingo, Pizá, Verí, Miñonas, Birretería y Maimó.

Lo que se anuncia al público para su inteligencia á fin de que puedan los interesados encargar las operaciones de medicion y comprobacion, facilitar los datos y noticias necesarias, y no opongan el menor impedimento al perito en el libre ejercicio de su cometido.

Palma 1. de Diciembre de 1881.—Por A., Fermín Gonzalez Salazar.

20 REALES?
 DICCIONARI

mallorquí-castella

Libro útil á todo por ser el mas barato que se ha publicado hasta la fecha. Véndese en la tienda de Libros R. yados cuesta de Brossa número 14, igualmente en contrarán en la tienda antedicha un variado surtido de libros y librerías de blanco y rayadas, á precios módicos.

COLEGIO DE SANTA TERESA.

El domingo próximo 4 del actual y sucesivos hasta el 21 del corriente, se dará principio á los exámenes trimestrales que acostumbra celebrar todos los años este Establecimiento desde que se fundó.

El método que seguirá el tribunal en dichos exámenes será como los demás años, sacando tres lecciones á suerte de las que se hayan dado hasta el presente; según el programa del Instituto; y serán preguntados por el profesor de su respectiva asignatura.

El Director y profesores del mismo tienen el honor de invitar á los padres y encargados de los alumnos, y demás personas que gusten honrarles con su asistencia á los cuales recibirán con suma satisfacción.

La hora señalada para todos los domingos es; desde las 4 y media de la tarde hasta las 7 de la misma.

Pont d' Inca 1. Diciembre de 1881.—El Director, L. C.

DEL DESPACHO DE UN NOTARIO de esta ciudad se ha recojido equivocadamente con otros papele, hace algunos dias, la copia de un testamento otorgado por una Señora vecina de esta capital en poder del notario de la misma D. Juan Falou y Col.

Se suplica á la persona que tenga en su poder dicho documento se sirva entregarlo á D. Pedro Mora y Sitjar, calle de Felíu número 6, cuarto 2 quien gratificará el hallazgo.

IMPORTANTE NEGOCIO.

El único que ha obtenido la medalla de oro en la exposicion de 1878, es útil, es necesario á todos para imprimir en sí mismo y en su casa, como cabeza de letras, cartas de convite, tarjetas de visita, para sobres, etcétera, etc.

Es decir que no se ha podido alcanzar hasta el dia otra clase de timbre que haya podido rivalizar con esta última invencion por lo bueno y barato.

Es preciso verlo á la tienda situada calle de Odon - Co'om núm. 34, Esquina á la calle de Siete Esquinas núm. 5.

NO EQUIVOCARSE

con los timbres de goma elástica (llamada Caouchou)

SE VENDEN AL POR MAYOR á precios convencionales.

VENTA.—Se vende el mobiliario de una tienda de comestibles y si conviene podrán quedarse con la misma tienda. Darán razon en la barbería de José Soler, situada en el Muelle de Palma.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO.—Se venden dos Espejos, una Silla, una Mesa y otros enseres, sirven para Pequeño ó Barbero. Darán razon plaza de la Libertad, número 3, tienda de Comestibles.

Atencion Mallorca

Se anuncia al público que se ha recibido un grande y variado surtido de toda clase de géneros de seda, lana, hilo y algodón, cuyos géneros se venderán al mismo precio de fabrica.

15, Plaza de Cort, 15.

NOVEDAD, ELEGANCIA Y BARATURA.

Precios de algunos articulos.

Trajes para caballero, pura lana á 32, á 40 hasta 100 reales uno.

Córtes pantalón para caballero, pura lana á 16, 20, 26, 30, 36 y 48 reales corte.

Corbatas para caballero, de 1 rl. á 12 reales una.

Camiseta blanqueadas y ciudadas, de 3 á 10 reales una.

Garibaldina lana dulce, de 10 á 40 reales una.

Meltons para abrigo de señora, de 2 á 5 reales palmo.

Tartanes, de 3 1/2 céntimos á 3 reales palmo.

Merinos negros, de 1 1/2 á 6 reales palmo.

Lienzos y creas, de 6 1/2 céntimos á 2 reales palmo.

Género blanco para camisas, calzoncillos y sabanas, de 3 céntimo á 1 rl. palmo.

Indianas y cretonas, de cuartillo á rl. el palmo.

Mantillas granadina seda, de 20 á 30 reales una.

Mantillas Tamis, de 10 á 20 reales una.

Bufajos de todas clases, de 12 á 40 reales uno.

Chales capucha, de 28 á 100 reales una.

Chales capucha merino negro, de 44 á 100 reales una.

Pañuelos abrigo, de 6, 7, 9 y 10 palmos de 3 á 60 reales uno.

Y un sinnúmero de articulos todos á precios módicos.

15, Plaza de Cort, 15.

7=7

EN LLUCHMAYOR, CALLE DE LA FERIA número 17, se halla un Billar con sus correspondientes enseres, tanto se vende como se alquila á precio muy barato. 10-5

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS

CALLE DEL SOL, NUM. 27.
 Permanece abierta todos los dias de 8 á 1 por la mañana y de 5 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.
 Hay para vender varias prendas. 169

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el dia 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico

Venta de

Solares para construir casas y jardines de recreo, en el predio nombrado *Cas Enegistas* del término de Marratxi, y lugar de nominado *Pont d' Inca* que forman una poblacion lo mas regular y simétrica posible; y cual no hay otra en esta Isla.

En el punto céntrico, que se ha considerado mas á propósito, habrá una espaciosa plaza pública, en cuyo centro podrá construirse una grande y profunda fuente, ó cisterna, para abastecer de agua para beber toda la poblacion; cuya fuente podrá llenarse en invierno, muy fácilmente con la famosa agua para beber, nombrada *de Cove Negre* y construir tambien una noria para abastecer de agua el abrevadero y lavadero públicos, que habrá en torno de dicha noria; cual lo tienen las villas de Manacor, Petra y Algaida etc., de esta Isla.

La estension de dicha plaza es un cuadrado de 60 metros de lado, ó sean 3600 metros cuadrados de estension; sin contar las cuatro calles que circuyen dicha plaza, que tienen 1584 metros mas de superficie ó estension.

En dicha plaza, además de las obras antedichas, podrán edificarse todos los edificios Religiosos y Civiles, que convengan para el servicio de la poblacion; quedando espacio suficiente para las reuniones y esparcimiento de la poblacion, y compra-venta de todos los articulos de consumo.

Las calles paralelas de E. á O. y perpendiculars de N. á S., tienen 6 metros de ancho. Cada solar tiene 10 metros de fachada ó ancho, y 30 metros de fondo ó largo; ó sean 300 metros cuadrados de superficie ó estension.

Aunque se ocupen 100 metros con la casa, quedarán aun para jardín 200 metros en cada casa ó solar. Y como este jardín estará contiguo á la grande multitud de jardines, de las otras casas de la misma manzana; cada vecino, desde los balcones ó ventanas de su casa, podrá ver y disfrutar, no solamente de la vista y perfume aromático del suyo; si que tambien de la grande multitud de los otros jardines, situados contiguos ó á continuacion del suyo; que juntos tendrán unas 100 áreas de estension en cada manzana completa; como es de ver en la manzana del medio, á la parte del E., cuyo espacio destinado á jardines, es el comprendido entre las dos líneas de puntos, que se ven en el centro de dicha manzana, señaladas con las letras A. B. C. D., en el plano que está de manifiesto en las estaciones del ferro carril de Palma y *Pont d' Inca* y en casa del comisionado para la venta Don Antonio Bisquerra, que la tiene en Palma calle de Bosch, número 20.

El precio de cada solar es la friolera de una peseta por metro cuadrado, cada libra de censo; á pagar en 5 plazos iguales: El prime ó al cesionarse del solar; y los 4 plazos restantes uno cada dia 25 de Julio de los 4 años consecutivos si no hay competencia, excepcion hecha de algunos solares de preferencia; según el plan de condiciones del traspaso que obra en poder del comisionado para la venta, medicion y amojonamiento de dichos solares, que es el antedicho Bisquerra. Este podrá verse en la antedicha su casa todos los dias; y sobre el terreno todos los domingos y fiestas de precepto, desde las 10 de la mañana hasta la puesta del sol.

El tren del ferro carril emplea para pasar de Palma á la estacion del *Pont d' Inca* ó nueva poblacion, unos 5 minutos de tiempo. El pasaje cuesta 2 décimas de peseta cada viaje; y á los abonados por todo el año, cosa de 1 décima de peseta cada dia por ida y vuelta.

Aun á los empleados, menestrales y jornaleros de Palma, será muy ventajoso vivir en la nueva poblacion; porque restiendo fuera del término de Palma, á mas de disfrutar del aire puro y saludable del campo, en lugar del aire insano y corrupto, que se respira en muchas habitaciones hujas de Palma; podrán ahorrar en alquiler de casa y precio de los articulos de consumo, mucho mas de lo que importa el viaje con el tren, á mas de la robustez y buena salud de la familia; cuyo valor es incalculable.

El domingo 22 de Noviembre de 1881 se empieza ó abre la venta sobre el terreno.

Antonio Serra.

Antonio Bisquerra.

500,000 Pesetas

á ganar.

Esta enorme cantidad la importa en e caso mas afortunado el premio mayor que puede ganarse en la próxima loteria de dinero. Esta loteria tiene la aprobacion del gobierno en Hamburgo (Alemania), y del puntual desmbo so de los premios responde el gobierno con toda la hacienda pública.—En junto contiene esta Loteria 50,800 premios, importantes 11 millo es 15,425 Pesetas, lo cuales son sorteados y decididos en 7 secciones. Los plazos de los sorteos estan oficialmente fijados, y los sorteos se siguen con rapidez uno a otro.—Para el primer sorteo admirtiremos pedidos lo mas tarde hasta

14 y 15 de Diciembre
 del año corriente, en cuyas fechas empiezan los sorteos.

El premio principal que en el caso mas feliz puede alcanzarse importa, como queda dicho, 500,000 Pesetas. Especialmente contiene la loteria premios de Pesetas 312,500, 187,500, 125,000 75,000, 62,500 Pesetas y muchos de Pesetas 50,000 37,500, 31,250, 25,000, 18,750, 15 mil, 12,500, 10,000, 7500, 6250, 5000, 3750, 2500, 1875, 1500, 1250, 625, 375, 262, 250, 187, 172, 155, 125 etc. etc. Pesetas. El menor premio importa 25 Pesetas. En junto contiene la loteria 50,800 premios del importe de

11,015,425 Pesetas.

El precio de los billetes está oficialmente fijado é importa para los sorteos de la primera seccion Pesetas 3.50 cts. por un billete original entero, Pesetas 3.25 cts. por medio billete original y Peseta 1.90 cts. por la cuarta parte de un billete original. Todos los billetes son originales revestidos del escudo de armas del gobierno. A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de banco españoles ó en sellos de correo españoles. Inmediatamente al recibo de los pedidos remitimos á los comitentes por el correo en sobre cerrado los billetes encargados. A cada remesa acompañamos gratis el programa oficial de todos los sorteos, y verificado el sorteo, todo tenedor de billete recibe en seguida la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios es efectuado inmediatamente despues del sorteo bajo controla del gobierno y por nuestro conducto, eventualmente tambien en oro español. Existiendo nuestra casa hace 100 años, será escusada la seguridad de que la misma ejecuta pronta y exactamente todas las órdenes. Sirvanse dirigir nos directamente las órdenes.

Jsenthal y C^a

CASA EXPENDEDORA

PRINCIPAL DE LOTERIA

Hamburgo (Alemania).

Correspondencia llevada en castellano.—Distancia postal entre España y Hamburgo 80 á 100 horas.

!!! Otra vez cayeron en España en los últimos sorteos los dos premios mayores: uno de ellos en Madrid, el otro en Sevilla!!!

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

A quien convenga.

Maletas á precios de fabrica. Las hay en la librería de esta imprenta

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

SUCURSAL DEL BANCO de España.

Desde el dia de hoy serán admitidos en estas oficinas los cupones de valores que el Banco paga, vencimiento de primero Enero 1882, para su remision al previo reconocimiento y consigniente cobro. Palma 29 de Noviembre de 1881.—El oficial Secretario, Emilio Figueras.